

Conferencia de Desarme

23 de septiembre de 2022

Español

Original: inglés

Informe de la Conferencia de Desarme a la Asamblea General de las Naciones Unidas

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	1	2
II. Organización de los trabajos de la Conferencia	2–3	2
A. Período de sesiones de 2022 de la Conferencia	2–3	2
III. Labor de la Conferencia en su período de sesiones de 2022	4–5	2
A. Examen y aprobación del informe anual de la Conferencia y de cualquier otro informe, según proceda, a la Asamblea General de las Naciones Unidas.....	4–5	2



I. Introducción

1. La Conferencia de Desarme presenta a la Asamblea General de las Naciones Unidas en su septuagésimo séptimo período de sesiones su informe anual sobre su período de sesiones de 2022.

II. Organización de los trabajos de la Conferencia

A. Período de sesiones de 2022 de la Conferencia

2. La Conferencia se reunió del 24 de enero al 1 de abril, del 16 de mayo al 1 de julio y del 1 de agosto al 16 de septiembre de 2022.
3. De conformidad con el artículo 9 del reglamento, los siguientes Estados miembros asumieron sucesivamente la Presidencia de la Conferencia: China, Colombia, Cuba, República Popular Democrática de Corea, República Democrática del Congo y Ecuador.

III. Labor de la Conferencia en su período de sesiones de 2022

A. Examen y aprobación del informe anual de la Conferencia y de cualquier otro informe, según proceda, a la Asamblea General de las Naciones Unidas

4. La Conferencia decidió que las fechas de su período de sesiones de 2023 serían:
Primera parte: 23 de enero a 31 de marzo
Segunda parte: 15 de mayo a 30 de junio
Tercera parte: 31 de julio a 15 de septiembre
5. El Presidente, en nombre de la Conferencia de Desarme, transmite a la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su septuagésimo séptimo período de sesiones el informe anual aprobado por la Conferencia el 16 de septiembre de 2022.

(Firmado) Embajador Excmo.
Sr. Emilio Rafael **Izquierdo Miño**
Ecuador
Presidente de la Conferencia
